

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla
3 23 (mixto)—8 10 m. y 2 45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 40 (mixto)—8 m. y 3 15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4 33 mixto.—8 23 m.—3 33 t.

LA OPINION.

**VAPORES
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mier. 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sab. 2 25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

DOS OBISPOS.

El oleaje de las pasiones carlistas ha sacado á la superficie de los mares del catolicismo, algo así como miserias personales que corroen las entrañas de la Iglesia y pone en tela de juicio lo que debiera llevar al santuario de la conciencia por la fé.

La peregrinacion fracasada ha producido el cisma. Y en esa lucha de obispos y seglares, de clérigos y leguleyos, de mestizos y netos, se inicia el fraccionamiento de los partidos que pudiéramos llamar católicos, y toman cuerpo, no ya los antagonismos personales, sino las profundas diferencias de ideas y de doctrinas, que por ser religiosas revisten mayor gravedad y quebrantan lo que es en sí único é indivisible.

¿Quieren nuestros lectores convencerse de lo que decimos? Tenemos hoy una prueba irrecusable. Dos prelados dignísimos, el sabio obispo de Córdoba y el respetable obispo de Osmá, han publicado: el primero una pastoral en el «Boletín eclesiástico», el segundo una carta en «El Siglo Futuro», y con solo poner en parangón las afirmaciones de los prelados, resulta demostrada nuestra «tesis» y ratificada por completo la «antítesis» entre jansenistas y mestizos.

Nosotros no debemos discutir los documentos religiosos á que nos referimos y vamos á ceder la palabra á los dos obispos, para que se pueda apreciar lo hondo de la discordia y lo peligroso del abismo.

Hablen pues, los prelados.

El de Córdoba.

«Por esta razon, aunque en 18 de Enero, fecha de nuestra carta, solo teniamos noticia de la organizacion dada á la junta central y de la negativa á conceder participacion en la misma á los representantes de varias asociaciones y empresas católicas, nos bastó esto para sospechar ó temer al menos que se tratara de convertir la proyectada romeria en una manifestacion de carácter esencialmente exclusivista, y por ende contraria á los propósitos ó intereses del Padre Santo, toda vez que los intereses y propósitos de éste, no podian ser en manera alguna que la peregrinacion sirviera para ahondar la profunda division que desgraciadamente existia y existe hoy entre las fuerzas católicas de España, en vez de servir para unir las y aproximarlas.»

Contesta el de Osmá.

«Pero ahora recuerdo haber leído en un periódico, no há muchos dias, que Su Santidad queria que la peregrinacion fuera «exclusivamente católica», y que en estas palabras «solo» veia (el que así las interpretaba) incompatible la «política» con la peregrinacion, «porque» él no rechazaria á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrinacion católica; y para probar lo buena que era esta union, aducia el ejemplo de Pio IX, «que daba audiencia á protestantes, judios, mahometanos, etc., y hasta prescindia del ósculo que los católicos damos al pié del Pontífice.» ¡Argumento incontrastable! Al empezar á leer esto, pensé que, siguiendo con la lectura, aprenderia que era eso de «peregrinacion política»; pero quedé como estaba, no obstante que, segun el que así escribe, peregrinacion «exclusivamente católica» es lo mismo que peregrinacion incompatible con la «política»; de manera que, aunque fueran en la peregrinacion judios, mahometanos, etc., seria peregrinacion «exclusivamente católica.» ¡Argumento incontrastable, repito, y singular modo de discurrir!»

Habla el de Córdoba.

«Entre tanto, permanecen tranquilos

y perseverad en el espíritu de paz, de caridad, y sobre todo, de obediencia y veneracion á la Iglesia y á sus prelados, como lo habeis hecho hasta ahora. De esta manera evitared los escollos y peligros a que se exponen y exponen á otros, los que no marchan por ese camino de paz, de caridad y obediencia cristianas: los periodistas católicos motejan, injurian y tal vez calumnian á otros católicos solo porque estos no se amoldan en todo á sus ideas aspiraciones, siquiera sean hijos obedientes y sumisos de la Iglesia. No siguen este camino los que atacan, combaten y censuran, siquiera lo hagan á la sombra de jansenistas distinciones, á personas é instituciones católicas que tienen en su favor la aprobacion de los obispos y del vicario de Jesucristo. ¿Y qué diremos de esos periodistas y legos que se erigen en jueces de la ortodoxia de personas, de publicaciones y doctrinas condenando y vituperando lo que la Iglesia aprueba y bendice? Pero si los periodistas que esto hacen siguen caminos peligrosos y nada conformes con la doctrina y el espíritu de la Iglesia, no son menos dignos de censura los que contribuyen á sostener y propagar esas ideas y tendencias, anteponiendo la doctrina, las ideas y los actos de un periódico, á los actos, ideas y doctrina del Papa y de los obispos. Los verdaderos católicos deben buscar luz y guia para todo en la Iglesia docente, y la Iglesia docente no son los periodistas, sino el Papa y los obispos.»

El obispo de Osmá le sale al encuentro.

«Pero ustedes son seglares, y el laicismo es mal gravísimo. Si por cierto; el laicismo causó, ha causado y causa gravísimos males á la Iglesia; pero el «laicismo» de ustedes no es el laicismo de los febronianos, regalistas, jansenistas, etc.

No temo yo al «laicismo» de ustedes, que, como buenos católicos, no pretendan mandar en la Iglesia, y como hombres instruidos, saben que no pueden tener mando en ella.»

El sabio obispo de Córdoba no cede.

«Si todos los periodistas y lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentariamos hoy esa profunda division de las fuerzas cristianas, que contrista á los buenos y regocija á los malos, no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinacion al Vaticano; no veriamos asomar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible del cisma, fruto espontáneo de las semillas de soberbia y rebelion que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas sordas corrientes cismáticas que hacen retumbar bajo nuestros piés el suelo católico de nuestra patria.»

El de Osmá aprieta.

«¿Por qué, pues, es incompatible la religion con la «política»? ¿Por qué la religion nada ha de tener que ver con la «política»? Con la «seudo política» se han causado y se causan inmensos daños á la Iglesia á la sociedad civil. A practicar, pues, la «política», para contrarrestarlos y contrarrestar á los que los causan. Que no se practique es lo que quieren los sofistas.»

Fray Ceferino juzga á los carlistas.

«Creemos que esa conducta (la del carlismo) y esos procedimientos no están en armonia con las conveniencias reales, ni menos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consisten precisamente en seguir, acatar y defender á la Iglesia y á sus prelados, no en injuriar y zaherir á otros católicos; ni menos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los obispos.»

El de Osmá se irrita y lo pagan los mestizos.

«¿Y por qué no se ha de valer el Papa de los hombres que crea á propósito para algun fin, por más que sean seglares? No hay que acobardarse por eso del «laicismo», ni porque les llamen á ustedes «obispos de levita» los «seudo obispos de mandil.»

«Por eso, sin duda, añade, aunque lo dice en latín, por ser la afirmacion harto delicada: «Aunque los pastores no callen, conviene que ladren los perros.»

Resumen.

No queremos continuar el parangon porque no es preciso tampoco. Ahora, cedemos de nuevo la palabra al ilustrado obispo de Córdoba como final de esta crónica.

«Urge separar el trigo de la zizaña; urge saber quienes son los verdaderos católicos; si los que respetan los actos de los obispos y acatan sus disposiciones y siguen su ensenanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los obispos en el Senado y fuera del Senado, y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo prelado, y los que critican documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, erigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes príncipes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como buenos católicos los que, conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecucion de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de esta, y negándolos á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en esta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó si se quiere, de una fraccion de ese partido.»

(El Universo.)

ECOS POLÍTICOS.

«La Fé» haciendo mencion de sucesos que debieran avergonzar á los que se llaman carlistas:

«Recuérdese la situacion de 1860 y 61; recuérdense aquellos dias en que el conde Montemolin y D. Fernando tenian que reiterar en Trieste lo que hicieron en Tortosa, y fallecian luego tristísimamente, mientras aquí del lado del gobierno y del lado de los afines, empleando unos toda clase de intriga, y los apóstrofes más tremendos otros, se llamaba á la comunión católica monárquica.»

Es cuanto puede ocurrirsele á un periódico neo. Recordar la fecha del año 60, en que traidora y cobardemente trataron de sorprender á España, mientras el ejército luchaba en Africa, es el colmo del descaño.

Estamos visperas de presenciar una guerra sin cuartel entre obispos «auténticos» y prelados de levita.

El señor arzobispo de Tarragona, decidido enemigo de D. Cándido Nocedal, persuadido de que en éste no hacen mella las excomuniones, se ha dedicado á hacer propaganda contra «El Siglo Futuro»; así al menos lo afirma «El Globo.» A pesar de todo, y suponiendo, como es lógico suponer, que la conducta del arzobispo de Tarragona sea imitada por algun otro prelado, irá la mejor parte del lado del Sr. Nocedal, que cuenta con generales simpatias en la clase baja del clero, es

decir, entre los curas de «misa y olla» y los sacristanes.

Toda esta gente que tanto habla de respeto á los poderes de la iglesia, no vacilan en escarneer con su conducta los consejos de la sede pontificia.

La Fé publica un artículo con este epigrafe aterrador: *Los asesinos.*

No lo hemos leído. Suponemos que serán apuntes históricos de la última guerra civil.

LA OPINION.

PALMA 14 DE MARZO DE 1882.

CALLEJON SIN SALIDA.

Nuestro colega el *Balear* publica en su número de ayer un razonado artículo, encaminado á buscar una solucion á la importante cuestion del ensanche de esta capital, cuestion que se ha hecho muy difícil si no imposible, á consecuencia de la Real orden de 20 de Diciembre último, cuyo contexto conocen ya nuestros lectores.

El colega mencionado incita á sus compañeros en la prensa para que concurran á ilustrar con su opinion respectiva este asunto; y aun cuando nosotros la tenemos dada muy explícita y muy clara, no tenemos inconveniente en volver á manifestar el criterio bajo el cual hemos considerado el proyectado ensanche.

Seguimos creyendo que éste constituye una necesidad urgente y hasta apremiante. La multitud de casas y fábricas que dentro de la zona que el proyecto abarca se están en la actualidad construyendo sin orden, sin concierto, sin regularidad y sin plan, es la demostracion mas palmaria y concluyente que puede darse para convenir en que toda demora es un inmenso perjuicio que se causa á la imprescindible regularidad con que debe procederse en todos casos y en todas las cuestiones que se rozan con las construcciones urbanas.

Demostrada la urgencia queda probada virtualmente la necesidad del plan.

Pasando á su ejecucion convenimos con el colega en que es absurdo suponer que el ensanche deba solo verificarse por la parte del oeste, segun aconseja la citada Real orden. Opinamos que por esta parte se ha hecho ya cuanto buenamente podia hacerse; por lo tanto la indicacion que ha sido hecha desde los gabinetes del Ministerio de la Guerra sin más datos que los que se han visto escritos, carece de sentido comun y de aplicacion práctica.

Cinándonos, sin embargo, á la idea fundamental del ensanche y prescindiendo de consideraciones sobre el hecho parcial de su desarrollo, es fuerza que hagamos constar que consideramos imposible toda solucion que pueda beneficiar los intereses de esta ciudad como se sea una, que no tan solo no se llevará á cabo, sino que ni siquiera se soñará con hacer mérito ni aun poner atencion en ella.

Nos referimos á la declaracion de plaza abierta en favor de esta capital y su abandono como plaza de guerra.

Haciendo caso omiso de la importante economía que semejante declaración traería al tesoro público y de los inmensos beneficios que acarrearía á los particulares de verse libres de la pesada tutela que el cuerpo de Ingenieros militares ejerce dentro de la zona polémica, obra en nuestro favor la consideración de que solo por este medio y no por otro alguno viable ni factible podría conseguirse que «los barrios situados al N. y E. vean rota la cadena de piedra que los oprime» según expresiva frase del *Balear* y por consecuencia que el anhelado ensanche pudiera ser toda una verdad.

Campean á favor del propósito que tiempo hace anunciamos y que hoy volvemos á repetir, poderosas razones que no entra en nuestro designio desarrollar y exponer en este momento.

Hemos respondido al llamamiento de uno de nuestros apreciables colegas, justamente para manifestar nuestro parecer en una cuestión á la cual llevamos mucho tiempo y trabajo consagrados.

Este parecer, sintetizando todo cuanto hemos escrito, no es otro sino que la comisión mixta de ensanche cuyos buenos deseos y probada inteligencia reconocemos, ha de verse en muy grave aprieto para dar solución á su tan importante cuanto delicada misión, cual es la de proponer el medio de armonizar los intereses de esta ciudad con las exigencias del Ministro de la Guerra, intereses que resultan encontrados y que solo podrían hermanarse accediendo á la idea que hemos explanado, esto, es, desistiendo de conservar para esta capital las condiciones de plaza fuerte, que ni tiene ni puede tener sin gastarse en las obras necesarias de mar y tierra muchos millones de duros que la nación no dará y que á nosotros, á los hijos de la pacífica Palma, no nos convendría que diese.

Estamos, por lo tanto, según nuestro leal saber y entender, en un callejon sin salida.

Para que nuestros lectores, á causa de la coincidencia del apellido, no puedan confundir las personas, debemos decir que el Administrador de correos de Inca D. Antonio Fiol es el reputado médico oculista que tanto se ha distinguido en esta especialidad.

Ayer tarde, a cosa de las dos y media falleció repentinamente al bajar la escalera de su casa D. José María Ruiz, Secretario que era de la asociación de la Cruz Roja en esta capital y que se hallaba convaleciente de una enfermedad que acababa de sufrir.

Los pronto auxilios que se le prodigaron en el momento de sufrir el accidente fueron ineficaces, pues ni hasta la Extrema-unción pudo recibir.

Descanse en paz.

El sábado al anochecer fué atropellada en el mercado por un carruaje de recreo una pobre anciana, la cual recibió tan graves contusiones que se cree tendrá un funesto resultado.

El Juzgado correspondiente se trasladó a aquel sitio y empezó a instruir la correspondiente sumaria en averiguación del hecho.

Por reciente disposición del Ministerio de Hacienda se ha resuelto no ser procedente la imposición del timbre móvil de 40 céntimos en los recibos que se expidan al hacer efectivo los pagarés y letras de cambio en los mismos documentos.

Mañana deben presentarse a entregar en Caja ante la Diputación provincial los mozos del presente reemplazo que les hayan correspondido, los comisionados de los pueblos de Lluchmayor y Felanitx.

Ha sido contratado como primer bajo para cantar algunas óperas en el teatro de Bilbao con el señor Gayarre y la tiple

Señora Cepeda, nueva Sr. Samper.

Ahora resulta que en el depósito de cadáveres de este Hospital provincial existe el de una joven de 15 ó 16 años que presenta iguales síntomas de sudor que la que existe todavía insepulta en el cementerio de esta ciudad. Según la voz pública, que es de donde tomamos esta versión, esta joven falleció en el mismo sitio en que murió la primera, lo cual se tiene por una coincidencia extraña que da mucho que pensar.

No salimos garantes, sin embargo, de estas noticias por cuanto no nos consta su autenticidad.

Nuestro colega *El Constitucional*, piensa inocentemente que al transcribir varios párrafos de un suelto que publicó referente a las obras llevadas a cabo fraudulentamente en casa de un concejal, suprimimos con deliberado propósito algunos otros. No fué así: creímos que holgaban en nuestra cita y obramos en consecuencia: pero ya que parece que el colega desea decir algo que se le ha atragantado, le instamos para que no se ande por las ramas envolviendo la intención en nebulosos párrafos: diga de una vez á que ex-Alcalde se refiere, (ya que ha despertado nuestra curiosidad,) estampe su nombre con todas sus letras, y de esta manera el público conocerá al aludido y sabrá quienes son los que desempeñan los cargos concejiles por propia conveniencia; esto será mas digno, que tirar la piedra y esconder la mano, como hace nuestro compañero, imitando a aquel prudente adalid iniciado en la majica negra, que enviaba su sombra a representarle donde quiera que su persona pudiese correr algun riesgo.

Esperamos pues a que el colega hable tan claro como nosotros.

Segun leemos en un colega parece que la suprimida Banda de música de este Ayuntamiento se ha constituido en música particular con el nombre de «Banda Palmesana» proponiéndose los individuos que la forman usar uniforme en todos los actos ó funciones á que asistan en corporación.

Aplaudimos el pensamiento de estos señores, mayormente cuando suponemos que la asociación será un estímulo para que estudien y se presenten al público con condiciones de una verdadera música, que bien merece tenerla el pueblo de Palma, que hasta ahora no ha oído mas que malas murgas, si hacemos excepcion de la que fué Banda municipal.

Se ha prorogado hasta pasado mañana 16 del actual el plazo para que puedan hacerse efectivas las cuotas de la contribucion, correspondientes al tercer trimestre, sin incurrir en apremio.

Ha sido aprobado por la Junta Consultiva del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos el proyecto de obras del puerto de Ibiza, debido al Ingeniero Jefe de esta provincia D. Emilio Pou.

Es de esperar que en vista de este satisfactorio resultado no se hará esperar la correspondiente subasta a fin de poderse dar cuanto antes principio a las obras que, según noticias, han de dotar a la ciudad de Ibiza de un magnífico puerto.

Hoy tendrá lugar en el teatro el beneficio del tenor cómico Eduardo del Anno, que tantas simpatías ha sabido ya captarse de este público.

La ópera escogida es *Pipelet* en la que tanto se distingue el beneficiado; acaba esta, el mismo, en compañía de otro artista, ejecutará algunos trabajos en un doble trapezio y finalizará la función con el baile *Un poeta en Africa*.

Es de esperar que la concurrencia sea numerosa, pues el beneficiado ha caído en gracia en este público.

CORREO DE AYER.

Madrid 11.

En el Consejo de ministros que preside Don Alfonso, se aprobará la reforma del Código penal con respecto á los delitos de imprenta que propone el Sr. Alonso Martínez.

Se ha publicado el manifiesto que suscriben los individuos de la Junta Directiva del Círculo de la Union Mercantil, aconsejando á los contribuyentes por subsidio industrial que paguen los recibos en la forma que pide el ministro de Hacienda haciendo despues las reclamaciones oportunas, aprovechándose de la próroga concedida por el Sr. Camacho.

Ha fondeado en el puerto de Maon la escuadra inglesa del canal.

Madrid 11.

Se ha otorgado la concesion de la línea del ferro-carril de Cuenca á Valencia con el ramal de Landete á Teruel.

Una tempestad ocurrida en las costas de Buenos Aires ha sido causa de que haya naufragado un cañonero español.

Insistese en asegurar que don Carlos ha abdicado en su hijo Jaime sus pretendidos derechos á la corona de España.. Doña Margarita ejercerá la regencia durante la menor edad de su hijo.

Madrid 11.

Ayer zarpó del puerto de Cadiz para las Antillas el vapor correo «Alfonso doce».

—En el ministerio de Marina se recibieron ayer detalles del naufragio del pailebot portugués «Oliveira de Ochoa» ocurrido el dia 3.

El siniestro tuvo lugar en el sitio de la costa de Tarifa llamado Arroyo Viñas. El pailebot procedía de Gibraltar y llevaba cargamento de cascos vacíos.

Los ocho hombres que le tripulaban se salvaron.

—Los periódicos austríacos consideran infundada la alarma manifestada por la prensa inglesa acerca del estado actual de las relaciones de las córtes de Austria y Alemania con la de Rusia.

Confían que el incidente Skobeleff no alterará las buenas relaciones entre los 3 gobiernos imperiales.

—Ha llegado á Suez el vapor Barcelona y continúa sin novedad su viaje á Manila.

—Nuestro cónsul en Certe participa al ministro de Estado que han sido decomisadas en aquella aduana 50 pipas de vin. fuschinado, procedentes de Barcelona.

Se ha anunciado á oposicion una rectoría vacante en la audiencia de Burgos.

Los ejercicios comenzarán el primero de mayo.

—Dice anoche «La Epoca»

«Resulta que los revendedores no se contentan con explotar al público, sino que atacan á las empresas á mano armada».

«Esta mañana, el contador del teatro Real ha sido atacado navaja en mano por un revendedor de billetes».

«Gracias á la ayuda que han prestado al agredido las gentes que estaban en la puerta del teatro, el señor Araco ha salido de la lucha solo con una leve herida en la mano».

«El escándalo ha sido grande y ha durado mucho tiempo, sin que solo apareciera un solo agente de la autoridad. Esperamos que el señor gobernador pondrá coto á semejantes desmanes. Y lo mejor sería que se pusiera coto á las relaciones de los revendedores con las empresas, suprimiendo el gremio y disponiendo que sus individuos se ganen la vida de otra manera. El público paga ya bastante caros los espectáculos, para que los revendedores los encarezcan mas.»

Deploramos el suceso, y, al par que sentimos el disgusto del señor Araco, nos asociamos á las indicaciones de nuestro apreciable colega.

—Las oposiciones á seis plazas de maestros de enseñanza superior de las escuelas municipales comenzaron ayer en el ayuntamiento.

De setenta y dos individuos que solicitaron tomar parte en las oposiciones solo se presentaron 31.

—A consecuencia de la oposicion del centro parlamentario de la Cama a prusiana, la comisión encargada de emitir dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la cuestión eclesiástica, ha desechado la totalidad del mismo.

Los periódicos oficiosos rusos siguen expresándose con mucha benevolencia respecto á Alemania.

El «Diario de San Petersburgo», ante el temor de que dicho imperio trate de molestar á Rusia por medio de un régimen aduanero, contrario á ella, dice que la revision de los aranceles rusos tenderá principalmente á facilitar las relaciones comerciales entre ambos países.

—Un telegrama de Buenos Aires da cuenta de haber estallado en aquellas costas una gran tempestad.

Un cañonero español se ha ido á pique, un cañonero francés y otros varios barcos han sido arrojados á las playas.

—Ayer mañana se encontró ahorcado en un departamento de la cárcel de Irún á un francés que debia ser entregado ayer á las autoridades de su país que lo habian reclamado.

—Un periódico ministerial muy allegado al señor ministro de Fomento, publica anoche la siguiente noticia:

«Como indicamos en dias anteriores, es un hecho el nombramiento de una numerosa comision, compuesta de personas singularmente notables en las ciencias naturales, para que examinen, califiquen y valoren el Museo Antropológico del doctor Velasco.»

—«La Correspondencia Política» de Viena, desmiente la noticia dada por los periódicos ingleses y rusos acerca de las atrocidades que se han cometido en la Herzegovina. Alaba la disciplina de los soldados austríacos y la humanidad de los oficiales, que los mismos insurrectos reconocen.

—El coronel de artillería Sr. Plasencia, inventor del cañon que lleva su nombre, ha presentado al exámen de la junta consultiva de artillería nuevas piezas de gran poder y alcance.

Las pruebas que están verificando en la dehesa de los Carabancheles con piezas de montaña de diferentes sistemas, cañones de sitio de extraordinario poder y morteros de alcance y precision excepcionales, han dado los mejores resultados.

—A la una de la mañana de ayer se declaró un voraz incendio en la fabrica de harinas de D. Maximino Alonso de Prado, situada extramuros de la ciudad de Leon. El fuego ha sido tan intenso, que destruyó todo el edificio sin haber podido salvarse ninguna de las existencias de harina y trigo que habia en el mismo.

Las pérdidas se calculan en unos 4.000 duros. No ha habido que lamentar desgracias personales.

—A consecuencia de un reconocimiento practicado por el comandante del puesto de la guardia civil de Carranza (Bilbao), en las inmediaciones de San Roque, han hallados 500 cartuchos sistema Berdan seis fusiles de diferentes sistemas y dos escopetas; cuyas armas y municiones han sido puestas á disposicion del gobierno militar de la provincia.

—La escuadra inglesa del Canal, compuesta de las acorazadas «Agincoort, Achile y Northumberland», fondeó ayer en el puerto de Mahon, al mando del contraalmirante Carr Hyn.

—Dentro de breves dias se publicará en el periódico oficial un real decreto del ministerio de Fomento aplazando la apertura de la Exposicion minera y organizando la comision que ha de continuar los trabajos emprendidos y darles mayor ampliacion, con arreglo á la importancia que adquiere el concurso.

En dicho decreto se fijará la nueva fecha para la apertura de la Exposicion.

—Telegrafian de Constantinopla al Standard de Londres:

«El sultán ha dado orden á Hobar Bajá de asegurarse si la escuadra está en buenas condiciones para responder á toda eventualidad».

«Muchos buques para-torpedos han recibido igualmente la orden de estar dispuestos á hacerse á la mar á la primera orden que reciban.»

—La Cámara rumana ha votado cuatro millones de francos con destino al aumento del material de guerra.

—Mr. Roustan representante de Francia en Túnez, ha llegado á Paris y conferenciado con Mr. de Freycinet acerca de la reorganizacion administrativa y rentística de aquella regencia.

—Los telegramas de Atenas recibidos anoche dan cuenta de haber surgido allí una crisis ministerial.

La causa de esta ha sido el triunfo del Sr. Valwitli, que, candidato de oposicion resultó elegido presidente de la Cámara de diputados por 127 votos contra 76, resultando nulas 16 papeletas.

Publicado el escrutinio, el gabinete presentó su dimision.

El rey encargará al Sr. Tricoupi la formacion del nuevo gobierno.

—El capitán general de Castilla la Nueva, Sr. Castillo, visitó el campamento de Carabanchel con el objeto de examinar el terreno donde ha de establecerse el campo de tiro para el concurso central.

Los trabajos de instalacion del campo de tiro empezaron ayer, encargándose el regimiento infanteria de Mallorca, núm. 13, acantonado en Leganés, de efectuar los movimientos de tierra que son indispensables, así como del emplazamiento de las tiendas de campaña.

Consejo de ministros.

El que ayer tarde se celebró bajo la presidencia del señor Sagasta, duró desde las dos hasta las cinco de la tarde.

Como en todos los que preceden al que ha de presidir S. M., se habló de todos los asuntos pendientes. El señor ministro de Estado detalló el viaje de SS. MM. á las provincias andaluzas, manifestando que en todas ellas habian tenido entusiastas muestras de adhesion y cariño á los monarcas, tanto á la llegada como al abandonar las poblaciones que han recorrido.

Ocupóse despues de varios asuntos de su departamento, entre ellos de los telegramas recibidos del gobierno de la Gran-Bretaña, en los que se da gracias al monarca y al ministerio de nuestra nacion por el interés que demostraron al tener noticia de la tentativa de regicidio de la reina Victoria.

Tambien parece que se habló algo por el señor marqués de la Vega de Armijo de nuestros asuntos en la isla de Borneo.

El señor ministro de la Gobernacion presentó, ya ultimados, los proyectos de ley diputaciones provinciales y de administracion local, habiendo hecho algunas pequeñas correcciones en el primero de aquellos, que no alteran, segun nuestras noticias, la esencia del mismo.

Ambos proyectos quedaron aprobados en principio, y en el Consejo de hoy serán sometidos á la aprobacion del rey.

Tambien quedó aprobada definitivamente la reforma del Código penal, en lo que se refiere á los delitos que por la prensa se pueden cometer y las bases que sobre este mismo asunto corresponden al ministerio de la Gobernacion.

El señor Camacho, que fué quien primeramente se separó de sus compañeros de gabinete, expuso el estado de la recaudacion, en general, de las contribuciones territorial y de subsidio, y además se ocupó del arreglo de los tenedores ingleses, asunto que está casi terminado, y que tal vez se ultime antes de que las Cortes reanuden sus tareas.

Dió cuenta el señor Albareda de sus proyectos sobre fomento de la agricultura y vias férreas, y tocó al señor ministro de Ultramar el dar conocimiento á los demás individuos del gabinete de los asuntos de Cuba.

Trató en primer término del estado de la isla en la actualidad, altamente satisfactorio para la integridad de la patria.

Despues desarrolló con minuciosidad sus propósitos respecto á la Península, y que trata de hacer extensivas á aquella Antilla.

De un proyecto de ley de empleados, y sobre todo, de los presupuestos, que está ultimando, y en los cuales parece se introducen algunas reformas respecto á los que rigen en la actualidad.

El despacho de expedientes de diferentes departamentos terminó lo que podemos llamar la parte oficial del Consejo.

Quando los ministros quedaron reunidos como en familia, se habló de las cuestiones que se anuncian han de tratarse en las primeras sesiones de las Cámaras, y cada cual expuso el criterio con que habrá de sostener los debates que se promuevan.

del juicio oral y público, del Sindicato, consumos y reforma del Código en lo concerniente á imprenta, creen los ministros que son los asuntos que mas han de ocupar la atencion de las Cortes, y sobre ellos hablaron extensamente.

Tambien de cuestiones personales, como traslado de gobernadores, secretarios y de algunos delegados de Hacienda, se habló con alguno, hasta que los que se consideraron como definitivamente aceptados por los ministros para ocupar aquellos cargos, merezcan la aprobacion de S. M.

Esta segunda parte del Consejo se prolongó hasta las seis y media de la tarde, hora en que abandonaron el despacho del señor Sagasta los que con él habian quedado reunidos.

—Los diputados y senadores de Galicia, reunidos ayer en el Congreso, acordaron visitar al señor ministro de Hacienda para rogarle atiende las quejas de sus representados por los cupos de consumos que se les han señalado.

A la conferencia que se celebrará esta tarde á las tres asistirán todos los representantes de aquellas provincias.

—Dicen *El Eco de Guadalupe*, que en Valderrobres un desnaturalizado hijo dió muerte á su madre y fracturó un brazo á su padre, quien pudo huir antes de que el parricida le diera tambien la muerte.

—Telegrafian de Viena que han ocurrido algunas escaramuzas entre las tropas y las pequeñas partidas rebeldes en la Crevozia.

Los insurrectos han sido batidos en Konjisko, subdividiéndose en pequeños grupos, que son activamente perseguidos por las columnas volantes.

—El gobierno francés es favorable al proyecto aumentando á 12.000 francos el sueldo é indemnizacion de los diputados y senadores.

A pesar de que algunos grupos tratan de combatir dicho proyecto, puede asegurarse que tendrá mayoría.

—Una de las últimas noches entraron varios sujetos vecinos de Villanueva de Jamur (Leon) en la casa de otro individuo del mismo pueblo, y uno de ellos, armado con un hacha, exigió á aquel la cantidad de cien duros si no queria que le mataran.

El agredido entregó una suma insignificante que tenia en su poder y convenció á los malhechores de que no poseia mas, por cuya razon ellos se marcharon tranquilamente despues de recoger el dinero.

—Mercad al celo desplegado por el jefe de orden público de Sevilla, se ha conseguido evitar que se cometiese una estafa muy importante.

Dicha estafa ascendia á seis mil duros, y el plan de llevarla á cabo estaba tan bien urdido, que á no ser por la diligencia de las autoridades se hubiera realizado fácilmente.

Los presuntos autores del delito están en la cárcel á disposicion de la autoridad.

—La direccion general de Beneficencia y sanidad acordó declarar súcias las procedencias de Bombay (India inglesa), donde existe el cólera.

—La junta central de defensa del reino ha presentado al ministerio de la Guerra un informe de gran importancia, que se refiere al establecimiento de una zona de costas y fronteras para la construccion de obras públicas, como hay en varias naciones de Europa; esta cuestion será objeto de un proyecto de ley que habrá de presentarse á las Cortes.

—La audiencia de Madrid expuso ya cual debe ser la verdadera inteligencia de la ley respecto de la clase de papel que ha de usarse en los asuntos relacionados con el ejercicio del derecho electoral.

La sentencia que acaba de dictarse en el recurso establecido por D. Manuel Quejana resuelve la cuestion, pues que en dicho fallo, de acuerdo con lo pedido por el eminente jurisconsulto Sr. Montero Ríos, se revoca el autor del juez del distrito del Hospicio y se declara que en los expedientes de aquella indole debe usarse el papel de oficio.

—En los centros oficiales se niega en absoluto que el general Prendergast haya presentado la dimision de su cargo, y aun que haya motivo alguno de disgusto entre el gobierno y el capitán general de Cuba:

es por tanto infundado todo cuanto se ha dicho sobre el particular.

—Noticias telegráficas recibidas de Sevilla dan cuenta del banquete celebrado ayer por los demócratas monárquicos de aquella capital en obsequio del señor Moré.

Asistieron ciento veinte comensales, pronunciándose entusiastas brindis por los señores Primo de Rivera, Sabugo, Colon, Aguilera, Liaño, Gamero, Laffite, Moret y otros. Todos fueron muy aplaudidos especialmente el último.

Londres 10.

«El Times» publica un despacho de San Petersburgo, asegurando que los generales Milutine é Ignatieff han dirigido acres censuras al general Skobeieff por haber burlado la disciplina militar con motivo del discurso que pronunció en Paris.

Londres 11.

Cámara de los Comunes.—El señor Courtney contestando á una pregunta del señor Wolff acerca de los últimos acontecimientos de Gibraltar, dice, que numerosas personas se apoderaron de la iglesia, no permitiendo la entrada en la misma al vicario apostólico regularmente nombrado.

El doctor Canilla, añade, pidió el auxilio de las autoridades, las cuales no pudieron menos de prestárselo, tomando al mismo tiempo las medidas que creyeron oportunas para el restablecimiento del orden.

Viena 10.

Los periódicos austriacos consideran infundada la alarma manifestada por la prensa inglesa acerca del estado actual de las relaciones de las cortes de Austria y Alemania con la de Rusia.

Confían que el incidente Skobeieff no alterará las buenas relaciones entre los 3 gobiernos imperiales.

Viena 10.

Casi todos los soberanos de Europa han felicitado á los monarcas de Servia con motivo de la ereccion en Reino de aquel Estado. A consecuencia de la oposicion del centro parlamentario de la Cámara prusiana, la comision encargada de emitir dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la cuestion eclesiástica ha desechado la totalidad del mismo.

Los periódicos oficiales rusos siguen expresándose con mucha benevolencia respecto á Alemania.

«El Diario de San Petersburgo» ante el temor de que dicho imperio trate de molestar á Rusia por medio de un régimen aduanero, contrario á ella, dice que la revision de los aranceles rusos, tenderá principalmente á facilitar las relaciones comerciales entre ambos paises.

Roma 10.

Se desmiente el rumor de que el marqués de Noailles esté encargado de entablar las negociaciones sobre la cuestion de Túnez.

Paris 7.

«Cámara de los diputados».—Se pone á discusion la proposicion del señor Boyset; que tiende la supresion del Concordato con la Santa Sede.

El presidente del Consejo Sr. Freycinet, declara que el gobierno admite el debate sobre esta cuestion, pero que se reserva, combatir el fondo de la proposicion y sostener el mantenimiento del Concordato sin relajar los lazos del mismo.

La Cámara toma en consideracion la proposicion.

ADMINISTRACION de Propiedades é Impuestos de las Baleares. Negociado de Consumos.

Con esta fecha he acordado prorrogar hasta el día 15 de los corrientes el plazo que se señaló en 21 de Febrero próximo pasado para solicitar de esta Administracion de mi cargo, autorizacion para constituir Depósitos de especies sugetas al Impuesto de Consumos, los comerciantes, tratantes y especuladores que quieran disfrutar ó seguir disfrutando de los beneficios que les concede el nuevo Reglamento de dicho Impuesto, aprobado en 31 de Diciembre último.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue á conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Palma 8 Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Enrique Pintó.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy mártres 14 de Marzo de 1882.

7.ª de abono.

A beneficio del celebrado tenor comico EDOARDO DELL' ANO.

Segunda representacion de la aplaudida opereta en 3 actos, que lleva por titulo P I P E L E T.

El *Beufoleado*, en union del niño Doménico Oriente, ejecutarán grandes arrojios en el

DOBLE TRAPECIO.

Finalizará la funcion con el grandioso baile de espectáculo,

UN POETA EN AFRICA.

Entrada general 3 rs. Al paraíso 1'60 rs. Durante la presente semana las funciones empezarán

A las ocho y media.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 13 de Marzo de 1882.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	2	6	6	»
Lanares .	52	37	89	8	90
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
Totales .	56	39	95	14	90

Palma 14 de Marzo de 1882.—

El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer dia 13 de Marzo de 1882.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	4	»	4	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales .	4	»	4	8	»

Palma 14 de Marzo de 1882.—El

empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 7:59 n.

Las infantas D. Isabel y D. Paz marchan á Sanlúcar.

En la reforma del código penal se restringirá la pena de muerte.

La Exposicion mineralógica se ha aplazado para Abril de 1883.

En las elecciones en Francia en mayoría de distritos han triunfado los republicanos.

Interior, 28'50.

Exterior, 30'10.

Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	28	40
Barcelona.	28	10
Palma.	28	20
Paris.	26	06
Colonias.	83	15
Nortes.	129	00
Banco de España	435	00
Empréstito de Cuba.	101	20
Francias.	110	25
Orensens.	00	00
Banco de Castilla	00	00
Ebros.	00	00
Noroeses.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	00	00
Subvenciones	56	70
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

PALMA.—Imp. de B. Roiger, San Pedro Nolasco, 7.

Se desea una colocacion para un joven de 16 años, de escribiente bien en una casa de comercio u oficina, tambien sabe casi todas las operaciones de Aritmética y Algebra y puede hacerse cargo tambien de ellas. Palacio 4 daran razon.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno para todo estar, y que sepa bien su obligacion. Informaran, calle de la Harina número 1 (antes con Ripoll.) 8-2

PARA ALQUILAR.

Un entresuelo en la calle de Morey, número 8. En la libreria de esta imprenta informaran.

VIAJE A ARGEL.

El vapor Mallorca saldra del puerto de Palma para el de Argel el miercoles 22 de Marzo a las dos de la tarde y regresará el miercoles siguiente.

Admite carga y pasaje os. Se despacha pòrticos de Santo Domingo número 26.

ALQUILER.—En la calle de la Calatrava número 11 hay una tienda para alquilar. Daran razon en esta imprenta.

PRACTICANTE DE FARMACIA. Se necesita uno en la Farmacia de Frau Lieta del Mercado, 105.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico.

Cafeteras rusas.

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una a doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer a sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economia y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

ALERTA

Mallorquines.

Se acaba la grande baratura de las mantas, de los paraguas, del metal blanco y de aquel grande surtido de mármol. Por consiguiente, advierto al público, que son los últimos dias de venta.

Calle de Palacio n. 41
Alto Labradores.

Segadoras montadas a la última perfeccion segun los últimos adelantos de la ciencia se construyen a precios muy reducidos en la tienda de carpinteria calle de Caballeria 14 ó bien sea en su depósito calle de los Olmos 121, Palma.

Aprovechad la ocasion y no olvidarse
CABALLERIA 14 Y OLMOS 121.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que registrá desde el dia 15 de Marzo al 1.º de Diciembre de 1882.

De Palma a Manacor, 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ mañana y 2⁴⁵ tarde.

De Palma a La Puebla, 3¹⁵ (mixto) 8¹⁰ mañana, 2⁴⁵ y 4¹⁵ (mixto) tarde.

De Manacor a Palma y La Puebla, 3¹⁵ (mixto) 8 mañana y 5¹⁵ tarde.

De La Puebla a Palma, 4 (mixto) 8²⁵ mañana y 5³⁰ tarde.

De La Puebla a Manacor, 4 (mixto) 8²⁵ mañana y 3¹⁵ tarde.

Tren periódico los dias de mercado en Inca.

De Inca a Palma, 2 tarde.

Palma 7 Marzo de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en sesion de hoy ha acordado exigir a los señores accionistas, el 4.º dividendo pasivo de 25 pesetas por accion, que se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad todos los dias laborables de 9 1/2 a 1 1/2, desde el 22 al 31 del corriente mes.

Palma 7 Marzo de 1882.—El Administrador, José Roich.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud las desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despiiega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 2.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libro, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno.. . . .	3 duros.	9 du os.
Por 2 id.. . . .	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id.. . . .	2 id.	6 id.
Por 4 id.. . . .	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id.. . . .	1 id.	3 id.
Por 6 id.. . . .	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastairoz, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate y D. Melias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SANTOS LONGINOS MARTIR.
El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patriarca San José.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 13.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 16 pas., balija y efectos.

De Cette en 7 dias balandra San José, de 61 ton., pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para La Mar vapor de guerra Alerta, de 120 cabal. s de fuerza y 2 cañones, su Comandante D. Eduardo de Garay, y su equipo.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., pas., balija y efectos.

Para Niza Q. Francoli, de 72 ton., cap. D. Miguel Andich, con 6 mar., y vino.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 to n., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas., y efectos.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se han recibido en estas oficinas los títulos del 4.º pº amortizable, correspondientes a los del 2.º pº interior, presentados al cange en la Administracion económica de esta provincia bajo carpetas números 1 a 17.

Lo que se inserta en los periódicos de esta localidad, para que llegue a conocimiento de los interesados.

Palma 13 Marzo de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

BANCO DE LAS BALEARES.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda suspendido el pago del segundo dividendo pasivo que debia verificarse en los diez últimos dias de este mes. Se anunciará con 15 dias de anticipacion la época en que haya de hacerse efectivo. Palma 13 Marzo de 1882.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES.

Habiéndose concedido un nuevo plazo, que terminará el 16 del corriente, para que los señores contribuyentes del actual tercer trimestre puedan hacer efectivas sus cuotas sin apremios; se hace pública tal disposicion por medio de los periódicos de la localidad.

Palma 13 Marzo de 1882.—El agente, Sebastian Terrés y Socias.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

DE LA

Provincia de las Baleares.

Terminadas por el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reinés y Coll las operaciones de comprobacion del barrio que estaba encargado; previo acuerdo con el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, he dispuesto, que el miercoles 15 del actual continúe dichos trabajos con arreglo a lo dispuesto por la circular de 24 de Junio último, por el barrio tercero del primer distrito que comprende las calles de Yeseros, Mercado, Orfila, Brossa, Imprenta, Quint, Juliá, San Nicolás y Cerdó. Lo que se anuncia al público por medio del Boletín Oficial y periódicos de esta localidad, a fin de que los interesados puedan concurrir a las operaciones de medicion y reconocimiento, facilitando al perito los datos y noticias necesarias y no pongan el menor impedimento al libre ejercicio de su cometido.

Palma 11 Marzo de 1882.—Julian R. J. Salvadores.

BANCO DE PRÉSTAMOS

y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó abrir el pago del primer dividendo pasivo de 20 pesetas por accion, que se servirán hacer efectivo los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad calle de San Bernardo número 16, todos los dias laborables de 9 de la mañana a 1 de la tarde desde el 15 al 31 del corriente mes.

Los suscritores a las mil acciones que se reservaron al público, satisfarán además del importe del primer dividendo la suma de 10 pesetas por accion en beneficio de la Sociedad, a tenor de las bases de suscripcion que se publicaron en los periódicos de esta Capital.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Administrador, Cándido Hernandez.

CUERPO DE TELEGRAFOS.

El dia 20 del actual deben presentarse en la escuela de Telégrafos, sita en Madrid, todos los individuos que en los últimos exámenes hayan sido aprobados de las asignaturas de Aspirante solicitando previamente su nombramiento de Aspirante alumno, por instancia dirigida a la Direccion General del Ramo.

Palma 11 Marzo de 1882.—El Director, Federico R. de Maspon.